Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

Diose que en Sevilla quatro de Junio de dho año, estando en la casa del Nal de esta Ciud. Sr. Alamo, Alguacil Mr. que asiste de Bullas, hoy tal y de la Ciud., entregó al Sr. Fran.co Fernandez Texeiro, Alguacil Mr. un baul de nogal, quatro pares de grillos, dos cadenas, y un cepo con su mastil, lo qual dexó por entregado dho Sr. Fran.co, y se obligó a tenerlo todo en su poder, y dar cuenta a ello siempre que se le mande, y dexe dho cumplo y para que conste lo pongo por delito, y lo firme en la Ciud. de Bullas en dho tiempo y año.

Fran.co Fernandez Texeiro

En la Ciud. de Bullas a diez y nueve dias del mes de Junio de mill seis.os, y quarenta y quatro años; Los S.res D.n Alfonso Marsilla Texeiro, y D.n Miguel Gonzalez Balmede, Alcaldes ordinarios; D.n Fran.co Fernandez Gonzalez, D.n Matheo Fernandez Sevilla, D.n Jos.h Vernad de quiros, y D.n Pedro la Marsilla, dex.os Conc.os Justicia y Regim.o de esta dha Ciud. y S.res estando juntos en forma de Cab.do como lo han de hacer y costumbre q.e tienen y con fin de las cosas tocantes y pertenecientes al gobierno de esta Ciud. de esta conformidad dho Sr.res acordaron lo siguiente

Lo primero nombraron por Comisarios de cuentas, y demas dependencias q.e estan a su cargo, a los S.res D.n Fran.co Fernandez Gonzalez, y D.n Matheo Fernandez Sevilla

Por Mayordomo de Propios, y Receptor de penas de Camara, nombraron y Re.lexieron de nuebo, a D.n Jos.h Fernandez Sevilla el mesmo que este nombre

Por apreciadores nombraron y Re.lexieron de nuebo a Lazaro Ellan, y Jos.h de Vedar

Por Maxordomos nombraron a Fran.co Fernandez Texeiro, y a